

de los Sumarios de la Santa Inquisición en la villa de  
que viene a Salvador Alvaroere et esta vecindad —  
Conde de Olímpio De una conformidad se heligieron sus mds para Contato  
de obras á los Rvrs. Fran. Salinas, y Dn. Pascual Moreno —  
Receptor de Gramática Reheligieron sus mds para Preceptor de Gramática al Fr. T. S.  
Gramática Telefoso Orive, Religioso de observante monasterio en este obispado —  
Pecuaria Reheligieron sus mds para Procuradores á Ant. López  
Landonat, Gines Andreu, y a Josep Cuellar Gil —  
Turado Nombraron sus mds para Jurado en todo el pecuino año  
á dñ Juan Apurcio —  
Com. de Mar Reheligieron sus mds para el Gobierno de Ylar: al Fr. C.  
M. Diego Marin Garsay para la que pasan por el parroco que viene  
al sacerdote de Melvares = Al Fr. D. J. Jim. Co. Casquel para la que en el  
presente año tiene su cargo = Para las de topes y remachadas en el Tribunal de la Daya á dñ Ant. Casas Apurcio = Para las  
Del parroco de Venquiche, y hasta el olivarero del Pionero del comun  
Com. de la P. I. Aqui en supe la suerte para el año que viene —  
Reheligieron sus mds para Comisario de Abastos los Srs.  
Fran. Salinas, y dñ Fran. Co. Pascual Olvera —  
Diputados de la Villa Quedaron electos para Diputados de la Junta de Propios los  
Junta de Prop. dñ Pascual Moreno, y dñ Fran. Co. Pascual Olvera —  
Guardia Civil Reheligieron sus mds para guarda de Monasterio Gines Gon-  
zalez —  
Com. a Rodiles Familiar reheligieron sus mds para Comisario de Recativas  
para percebir las limosnas á Juan Pedro Ripoll —  
Alcalde Reheligieron sus mds para alcalde á Pedro Lucco, y  
a Gregorio Velazquez —  
Reloxo Reheligieron sus mds para regir y gobernar el Reloxo á  
Luis Rodenas Muñoz Carrasco —  
Fiscal Del mismo modo reheligieron sus mds. para Procurador Fiscal  
y la causa Criminal á dñ Juan Palacios Ayala —  
Alquiler de tierra Tomaron sus mds para Alquilar q. vivia en todo el año q. viene á dñ Man. Chico Ramirez, vecino de esta villa Tagüier  
se lea sacar para su aceptacion q. que afianze ha satisfaccion del  
Ayuntamiento cuya copia se le dara otra para su aprobacion —  
En otra conformidad se concluyeron estas decisiones generales